



XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 104 de 2020

Carpeta Nº 245 de 2020

Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca

PROYECTOS FORESTALES

Normas

CÁMARA DE INDUSTRIAS PROCESADORAS DE LA MADERA

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 15 de julio de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Alfredo Fratti.

Miembros: Señores Representantes Ubaldo Aita Maidana, Rubén Bacigalupe, Nelson Larzábal, Rafael Menéndez, Juan Moreno y Francisco Ortíz.

Delegado de Sector: Señor Representante Marne Osorio.

Asiste: Señor Representante César Vega.

Invitados: Por la Cámara de Industrias Procesadoras de la Madera, señores Pablo Balerio (Director de DANK), Javier Otegui (Director Gerente de URUFOR) y Miguel Sarríes (Gerente General de FRUTIFOR).

Secretaria: Señora Virginia Chiappara.

Prosecretaria: Señora Lilián Fernández Cítera.

═════II═════

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Para nosotros es un placer recibir a la delegación de la Cámara de Industrias Procesadoras de Madera, integrada por el señor Pablo Balerio, director de Dank; el señor Javier Otegui, director gerente de Urufor, y el señor Miguel Sarríes, gerente general de Frutifor.

Como ustedes saben, ha ingresado a esta Comisión un proyecto de ley relativo a la forestación. Por lo tanto, estamos abocados a recibir a todas las organizaciones e instituciones vinculadas al tema. Ya hemos recibido a otras delegaciones y, seguramente, en los primeros días del mes de agosto tendremos otra reunión con el director forestal actual; si bien ya conversamos con él en el día de ayer, no nos alcanzó el tiempo para tratar todos los temas.

SEÑOR BALERIO (Pablo).- Buenos días. Soy el presidente de la Cámara de Industrias Procesadoras de la Madera.

Traje lo que tenía para decir en un video que, si quieren, lo pasamos y después damos espacio a preguntas; también podemos pararlo en el momento que ustedes digan para dar lugar a las preguntas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante.

SEÑOR BALERIO (Pablo).- Bien, vamos a proyectar el video mencionado.

(Se emite el video) "Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Representantes: se nos convoca para hacerle saber a esta Comisión nuestra opinión sobre el proyecto de ley. Soy Pablo Balerio; represento a la Cámara de Industrias Procesadoras de la Madera (Ciproma), que es la gremial industrial del sector forestal, pero no celulósico. Nuestro sector es menos conocido en la cadena forestal, pero también combina una fase agrícola rural con una etapa industrial. Estamos arraigados en nuestras comunidades desde hace mucho tiempo; en el caso de mi empresa, desde hace cuarenta y seis años. No somos tan visibles como el celulósico, pero nuestra actividad, como explicaré, no es pequeña.- En los fundamentos de la ley se atribuye como causa principal del despoblamiento de nuestra campaña la concentración de la tierra en manos de empresas extranjeras, con la consecuente migración rural, lo que justifica limitar la actividad forestal. Recuerdo que en 1974 -yo estaba en quinto de escuela- el libro de geografía hablaba del despoblamiento de la campaña. Se culpaba de esto a la producción ganadera extensiva, a la falta de praderas y de inversión. En aquel momento no había grandes expresas extranjeras ni forestales a las que culpar. También nos preocupa el despoblamiento de la campaña. En nuestra Cámara, seis empresas damos empleo a más de cuatro mil personas, y ocupamos una superficie de poco menos de 120.000 hectáreas, o sea, 28 hectáreas por trabajador, o a la inversa, si se quiere, una densidad de 36 trabajadores cada 1.000 hectáreas.- Según un trabajo de CPA Ferrere, de 2017, todo el sector ganadero y su cadena productiva emplea a seis trabajadores cada 1.000 hectáreas. Las empresas de mi Cámara, la Ciproma, abarcamos desde la producción de plantines en viveros, hacer crecer los árboles, cuidarlos mediante técnicas intensivas en mano de obra para proteger los cultivos y para obtener la mejor calidad de madera posible. Luego, la cosechamos, la cargamos y la transportamos hasta las industrias. Hacemos la transformación primaria de los troncos verdes en tablas o láminas, las secamos en hornos o estufas. Hacemos la transformación secundaria de las tablas y láminas secas en productos utilizables: paneles, escuadría, componentes de carpintería, puertas, ventanas. Algunos generamos energía eléctrica que se inyecta en la red de UTE.- Recuerdo cuando en aquel mismo año de 1974, en octubre, papá comentó que había comprado un campo en Rivera. Habían decidido apostar en serio los ahorros de la

familia. Trabajaban allí un capataz y cuatro peones; un trabajador cada 1.000 hectáreas. Hoy, ahí trabajaban trescientas ochenta personas.- Las empresas de mi Cámara damos empleo formal, de calidad y con importante presencia femenina. No hay en negro, no hay chiquilines, menores a los que les pagan $ 800 por una mañana o por una tarde, sin ocho horas, sin aguinaldo, sin licencia o salario vacacional.- Entre los censos de 1985 y 1995 la ciudad que más creció en el Uruguay fue la Ciudad de la Costa. La que le siguió en crecimiento fue Tranqueras, que pasó de pueblo a ciudad, pasó de ser la Capital de la Sandía a la Capital de la Sandía y la Forestación. Y como dicen sus habitantes, todos sabemos que la que paga es la forestación.- En la exposición de motivos se habla también de la afectación a escala de la caminería. Sabemos que al norte del Río Negro hay gente que demora cuatro horas para hacer 50 kilómetros de camino, que si llueven 30 milímetros, quedan aislados. Sabemos que la Ruta 6, en ciertos lugares al norte del Río Negro, más que ruta es una idea. En el 59, mi caminito dejó varado al Ejército Nacional durante las inundaciones. El Ejército usaba ese campo como campo de maniobras militares. Hoy, es así. Todos los días transitan nuestros colaboradores, los de los contratistas, los troncos que van al aserradero y las tablas a puerto. También los vecinos, los del pueblo de Ataques y los que viven más adelante. Este caminito fue pagado por nosotros, una empresa forestal. El gobierno aportó el asfalto y la Intendencia de Rivera la señalización y el mantenimiento por ocho años. Este camino no es interno ni es el único que mejoramos. También hacemos puentes y alcantarillas que después quedan liberados al uso público. En suma, las empresas forestales sí afectan la caminería y de buena manera. El pueblo de Ataques, si bien no creció tanto como la ciudad de Tranqueras, lejos de quedar aislado, quedó a diez minutos de Ruta 5. El gran cambio que tuvo fue cuando le llegó la electricidad, porque pasa la línea eléctrica que hicimos en el año 94 y quedó de propiedad de UTE. En la escuelita rural, cada uno de los dos salones tiene aire acondicionado, tiene señal celular 4G, por la que se accede a Internet.- Por cada una de las empresas aquí representadas hay un pueblo o una parte importante de alguna ciudad que vive de su actividad. Todos nosotros estamos al norte del Río Negro.- La afectación del paisaje es otro de los motivos que fundamenta la ley. Los antropólogos enseñan que la característica que más nos distingue de los animales es humanizar el paisaje. Cualquier actividad humana lo cambia. Y la forestación no es una excepción. Ya es tradicional, desde hace algunos años, que en octubre hay un grupo de ciclistas de Rivera, los Correcaminos Bip Bip, que nos piden para realizar en nuestro lugar un paseo silvoturístico. Un grupo se encarga de organizar todo; mi empresa pone el lugar y apoya con poca cosa. Muchos comentan luego en sus redes sociales lo que les gustó pasear por estos bosques.- Se fundamenta que los pinos son una especie exótica invasora (EEI). Yo agregaría, como los eucaliptus, álamos, robles, cítricos, prúnidos, las rosáceas, entre las que están la manzana, la pera y el membrillo, o los bovinos, introducidos por Hernandarias, que se multiplicaron, los equinos, los lanares, el cerdo, el trigo, la soja, la cebada, el arroz. Al pino se le atribuyen graves problemas respiratorios, supongo que en la época de polinización. En la bibliografía que consultamos, el polen de pino está referido como una causa poco frecuente de alergias, mucho menos que la pelusa de los plátanos.- Con las disculpas del caso, seguiré haciendo referencias a mi empresa.- El afiche del remate sostenía el valor del campo tanto por su aptitud ganadera, como por las especies de monte de sierra, que invitaba a explotar. Desde que la empresa forestal está allí al bosque nativo no se lo toca y ha crecido en superficie. También prohibimos la caza. ¿Vio alguna vez en el campo uruguayo un coendú, una yaguatirica, un mano pelada, un guazubirá o un mono aullador, veinte pavas de monte juntas? Mi empresa y la mayoría de las empresas de la Ciproma somos certificados por FSC, que es algo así como un certificado verde. Nuestra empresa fue reconocida por la FAO como un caso de ejemplaridad en el manejo forestal sustentable. Mi empresa recibe visitas de

escuelas y liceos de la zona todos los años. Cosas parecidas a estas suceden en lo de Otegui, en la Caja Bancaria, en Lumin, en lo de Pastorino y Frutifor. Las seis empresas hoy representadas, en los últimos diez años llevamos más de 400.000.000 invertidos. Nuestro sector invierte a largo plazo. En nuestro caso, cada turno forestal es de veinticuatro años. Las exportaciones de nuestras empresas anualmente superan los US$ 250.000.000.- Supongan por un instante que se presentara un proyecto de ley que limite la producción de carne, leche y lana solamente a tierras con coneat superior a 100, que requiera la aprobación por Dinama a la ganadería y a la agricultura en más de 100 hectáreas, que prohíba cualquier cultivo y la presencia de animales a menos de 12 metros de los alambrados, 25 del alambrado sur, que haya servidumbres eléctricas de 10, 15 y 30 metros, retiro de monte nativo de 20 metros o limite la carga donde el ambiente es vulnerable, a menos de una unidad ganadera cada 5 hectáreas. Ni qué hablar de la prohibición absoluta en los palmares de Rocha, la Quebrada de los Cuervos, el Valle del Lunarejo, los Esteros de Farrapos y las islas del Queguay. Que el transporte de lanares pague una tasa departamental especial en algunas intendencias, que obligue al productor ganadero a cambiar de giro después de cuatro años, que impida el ingreso de animales a 300 metros de las márgenes de ríos y arroyos. Yo ya imagino los comentarios. Ni qué hablar de limitar la ganadería, la soja o el arroz solo a suelos que no sirven para la forestación.- Limitar la producción del país solamente a lo que hacemos hoy puede ser una visión equivocada y podría hacer pagar los platos a las generaciones futuras. Además, sería un error estratégico que Uruguay no diversificara su producción. Si apostamos solamente a alimentos, además del problema del monocultivo y de la emisión de gases con efecto invernadero, vamos a depender de la suerte de los mismos en el concierto mundial; vamos a estar agarrados por las potencias demandantes de estos productos que, mediante cárteles, *stocks* reguladores, cuotas y otras medidas proteccionistas que ya vimos en el pasado limitarán nuestros precios y márgenes, como nos pasó con la carne hasta que China entró en la OMC. Más importantemente, en mi sector queremos y necesitamos ser una alternativa más en el concierto de la producción uruguaya. Nos gustaría ver un ministerio de forestación, ser recibidos por una comisión forestal en Diputados o en Senadores. Nuestro sector necesita lo que necesita cualquier exportador de un producto de bajo valor: además, de costos bajos, de no exportar impuestos e ineficiencias, además de lo que necesita cualquiera que invierte a largo plazo, que es previsibilidad y reglas claras y estables, necesitamos infraestructura. Calculamos que entre cuatro empresas -Lumin, Frutifor, Cofusa y Finsa- exportamos doce mil contenedores al año. Es el 5 % de todo el movimiento de contenedores del Puerto de Montevideo en 2019 y aproximadamente la cuarta parte de los contenedores de exportación no refrigerados. Las cuatro empresas estamos de Tacuarembó hacia el norte. Nos vendría muy bien que el tren nos diera un servicio eficiente y barato, pudiendo llegar con nuestros viajes lo más cerca posible del barco. También necesitamos poder dar valor a nuestros residuos, que se producen de convertir un tronco cónico en algo plano y alargado, como son las tablas o los paneles. Para ello necesitamos poder extender y renovar los contratos eléctricos que tenemos en iguales condiciones.- También necesitamos acceso a mercados, tratado de libre comercio. A mí me gustaría poder vender mi madera a Corea del Sur en iguales condiciones que Chile y Nueva Zelanda y no pagando un 14 % de arancel que nos deja fuera de cualquier competencia. Durante mucho tiempo, alguno de nosotros pudo sobrevivir gracias a la existencia de un TLC con México.- Finalmente, quiero invitar a esta Comisión a que, en algún momento que puedan y gusten ir por el norte, nos visiten y vean nuestras industrias. Será nuestro honor recibirlos.- Debo agradecerles su paciencia y que nos hayan permitido explicar nuestras opiniones y contar a qué nos dedicamos y disculparme frente a mis colegas si mis expresiones desencajan con sus opiniones. También tengo que reconocer a las muchas

personas que apostaron a esta industria y no lo lograron. La historia de esta Cámara también se escribió con ellos.- Muchísimas gracias".

——También trajimos un video institucional de la firma Urufor, del señor Otegui. Son apenas tres minutos más. Si quieren, podemos pasarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante.

SEÑOR OTEGUI (Javier).- Antes de emitirlo quiero aclarar que nuestra empresa trabaja ciento por ciento con *eucalyptus grandis*. Se hacen rotaciones de veintidós a veinticuatro años de edad, en las que hay mucho manejo silvícola, podas, raleos. Llegamos a turnos finales de ciento ochenta plantas por hectárea a los veinticuatro años. El objetivo es producir madera de importante diámetro para hacer tablas de buenas dimensiones. La idea es trabajar con árboles que hayan sido podados en estado juvenil, de manera de obtener una madera libre de nudos en todo el diámetro del árbol.

Hoy nuestra empresa es pionera en el mundo. El nuestro es prácticamente el único aserradero que trabaja ciento por ciento con eucaliptus, más del 90% para el mercado de exportación. Hoy es referente; no quiero pecar de vanidoso, pero en el hemisferio sur, que es de donde básicamente salen los eucaliptus, los competidores tratan de imitar lo que hacemos.

SEÑOR BALERIO (Pablo).- Para que no parezca que él es vanidoso, quiero decir que la empresa de Javier es la mejor empresa de eucaliptus del mundo. El aserrado de los Otegui es, sin dudas, el mejor aserrado de eucaliptus del mundo; la madera de eucaliptus de calidad que produce es referente en el mundo. Eso lo tenemos en Uruguay.

(Se proyecta un video)

SEÑOR MENÉNDEZ (Rafael).- Quiero hacer algunas puntualizaciones sobre lo que se ha dicho.

La verdad es que este proyecto ha generado mucha controversia. Recibimos a la Sociedad de Productores Forestales y a los contratistas forestales, y ahora los convocamos a ustedes. También recibimos al director de la Dirección General Forestal, una persona ampliamente vinculada al sector forestal desde sus inicios.

Me gustaría hacer algunas puntualizaciones con respecto al video. Realmente, los felicito, porque si yo tuviera plata y quisiera invertir en algo, invertiría en gente que defiende su negocio; está bien que lo hagan. Mis intereses no pueden ser los mismos que los de los CEO de las compañías forestales. Posiblemente, las compañías tabacaleras, en el momento en que se sancionó la ley que prohíbe fumar en recintos cerrados hayan venido a exponer sus motivos -en realidad, no me consta, pero es probable que haya sido así- y a defender su negocio. Está bien que lo hagan; cada uno defiende su negocio.

También quiero referirme al aspecto antropológico que se mencionó acá. El *homo sapiens*, que en determinado momento convive con el *homo erectus* y el hombre de Denisova, termina sustituyéndolos -si bien hay una teoría sobre cierto grado de apareamiento entre ellos-, posiblemente, en el acto genocida más importante de la historia. Es decir, el *homo sapiens* tiene un carácter destructor desde hace muchísimos años. Tanto es así que termina extinguiendo a sus medio hermanos.

Cuando el *homo sapiens* empieza a conquistar los mares, lo primero que hace es salir de África y trasladarse a Australia, y allí termina extinguiendo a todas las especies de más 50 kilos. En Australia hay solo una especie de más de 50 kilos. O sea que el carácter destructor del *homo sapiens* data desde sus orígenes.

Con respecto a la concentración de la tierra, si no tengo los datos errados, 700.000 hectáreas están en propiedad de empresas forestales. Esto es sin considerar las plantaciones en carácter de alianza que se hacen con los productores; de esa forma, las empresas forestales no precisan invertir en tierras para poder plantar.

En el material que mostraron se dice que las empresas forestales no tienen trabajo en negro y que no pagan $ 800 a menores de edad. Sería bueno -porque, si no, queda en el aire- que si ustedes saben que esto está pasando, sean los primeros en denunciarlo. De lo contrario, por omisión, seríamos cómplices de una situación que va contra la legislación uruguaya.

Con respecto a lo que se ha venido haciendo, en lo que refiere a caminería, yo transito mucho también por la Ruta Nº 59, por el camino que va a Paso del Cerro, y puedo decir que se advierte, claramente, el daño que provocan las empresas forestales, y aclaro que no me estoy refiriendo a la de ustedes, porque posiblemente sea una responsabilidad compartida con otras empresas. Evidentemente, este efecto se va a acentuar por los beneficios que ha tenido la cadena forestal en su conjunto. Hace pocos días se aprobó un decreto que establece que no se pondrá un límite de peso a las empresas que trasladen árboles -me consta que no es su caso-, por ejemplo, a UMP; me consta que no es su caso. Esto es reciente; se los digo por si no tenían el dato.

Por otra parte, me extraña que no hayan traído imágenes aéreas. En la presentación de los bosques la mayoría de las tomas son aéreas; en ellas se puede ver un paisaje verde, frondoso, muy lindo. Yo me encargué de pasar solo a la Comisión -porque no tengo posibilidades audiovisuales- un pequeño video que muestra las plantaciones, los bosques forestales de rendimiento, tanto de pinos como de eucaliptus; por si alguno no lo vio allí se ve claramente que donde crecen los bosques no crece pasto. En este caso, se trata de bosques de rendimiento, con una densidad de mil árboles por hectárea y aún mayor.

Me parece bueno recalcar que hay una confusión entre el bosque nativo y el bosque de rendimiento. Este es un tema sobre el que se ha conversado en los últimos meses, a raíz de la discusión sobre las áreas protegidas. Se dice, por ejemplo, que los bosques nativos han aumentado porque ha aumentado la forestación o que la forestación tiene como beneficio el aumento de la cantidad de bosques nativos. La verdad es que no me queda absolutamente nada claro qué tiene que ver el bosque nativo, o el aumento del bosque nativo, con la forestación. Claramente, la forestación de eucaliptus o de pinos no se destina a leña para los hogares, por ejemplo, que se sacaba del bosque nativo. Sencillamente, la extensión del bosque nativo se ha incrementado en unas pocas miles hectáreas porque se ha protegido. Sin entrar en los temas de biodiversidad y ecosistema, se quiere hacer un paralelismo entre lo que significa el bosque nativo y el bosque de rendimiento.

A mí me encantan todos esos pájaros y todas las especies que mostraron, pero durante mucho tiempo he tenido actividad ganadera en montes forestales y, realmente, cuando uno entra en esos montes puede ver que ni las aves anidan allí; reitero: ni las aves anidan allí. Les puedo pasar los videos; tengo muchos años bajo los montes forestales. Simplemente, quería que quedara constancia de esto en la versión taquigráfica.

Con respecto al proyecto forestal, hay que recalcar que toda la actividad forestal, históricamente -sobre todo a partir de 1987, con la promulgación de la ley forestal-, ha contado con beneficios que los demás modelos no han tenido. Por ejemplo, hasta el año 2009 ni siquiera pagaban contribución inmobiliaria. Si las condiciones no son las mismas, no son equilibradas para los distintos modelos, es obvio que esta actividad haya crecido

de esta manera. Desde el año 1988 a la fecha se han plantado, en promedio, 100 hectáreas de bosques por día: ayer, 100 hectáreas; hoy, 100 hectáreas; mañana, 100 hectáreas. Y, posiblemente, dentro de dos meses aumente la cantidad de hectáreas por día.

Es bueno que aquí se nombraran las zonas protegidas, porque si bien creo que esa no era la intención, hay que recordar que la forestación no puede ser realizada en áreas protegidas. Lo digo porque lo trajeron a colación; es evidente que van por todo; también el área protegida debe ser forestada. De hecho, en Uruguay, se está plantando en cualquier suelo. Si bien la ley forestal establecía que se utilizaran suelos de prioridad forestal, claramente, no impedía que se plantara en cualquier suelo. A mí me preocupa, particularmente, que en Tacuarembó, donde hay más de 120.000 hectáreas plantadas, se haya plantado también en zonas de recarga del acuífero Guaraní. Está bien; ustedes no tienen por qué ocuparse, porque no están para eso. Claramente, lo que una empresa quiere son mayores dividendos para sus asociados. Pero ese es un tema muy preocupante.

Aquí se habló también de las certificaciones. Yo no dudo de las certificaciones, que indican que las plantaciones forestales están reguladas. Lo que sí digo es que, seguramente, Chernobyl tenía muchísimas certificaciones; posiblemente, las plantas atómicas de Japón, también.

Otro tema que me interesa destacar es el que refiere a la conjunción entre la actividad forestal y la actividad ganadera, de la que hablan. Hay que dejarlo bien claro, tenemos que sincerarnos de una vez: no existe el silvopastoreo en las densidades de poblaciones que manejan las empresas forestales. Hoy, el silvopastoreo está referido a las zonas en las que no puede entrar un árbol, es decir, en las zonas bajas, en la caminería o en los cortafuegos. También es bueno aclarar que los pastoreos en predios en los que hay áreas forestadas es un beneficio para las empresas porque les mantiene el pasto corto, bajando el riesgo de incendio. Lo cierto es que una hectárea destinada a la forestación, sea de pinos o de eucaliptus, con las densidades que se manejan, no permiten el pastoreo de ganado bajo esos árboles. Es bueno aclararlo; en las condiciones que se realiza la silvicultura en el Uruguay, el silvopastoreo no existe. El ganado pastorea en las zonas que no están forestadas.

Por otra parte, entiendo que mayoritariamente los aserraderos utilizan los pinos para la confección de chapones y demás, y reconozco que en Tacuarembó esto genera mucha mano de obra; es indudable. Sin embargo, también he visto sustitución de granjas enteras de pinos, que no dan diámetro de corte y que, sencillamente, se dejan tirados, y en la entrelínea se plantan eucaliptus. Eso lo he visto. Además, hay una clara competencia, debido a que, prácticamente, el que hoy va a plantar un bosque, va a plantar eucaliptus. La producción de celulosa -lo deben saber mucho más ustedes-, en cuanto a números, está muy beneficiada.

Hay otra cosa que me interesa muchísimo y que quiero que se conozca acá. Yo vivo a pocos kilómetros de Lumin S.A. y del Balneario Iporá. Menciono la empresa y el balneario porque en la época de floración, en mi casa, afuera, hay polvo amarillo en forma permanente; esto es a diario; se limpia de mañana y se limpia de tarde y sacamos medio centímetro de polvo cada vez. Si causa daño o no, no lo sé, pero creo que bueno no debe ser. Pero me preocupa mucho porque tal es el avasallamiento que ha generado la forestación a nivel general que al no haber planes de ordenamiento territorial para saber en qué lugares se puede forestar -esto me preocupa mucho-, por ejemplo, en el balneario Iporá, donde viven cien familias y, posiblemente, haya entre quinientas y seiscientas personas -hay que decir que tiene dos entradas: una que sale a la Ruta Nº 5 y

otra que sale a la Laguna de las Lavanderas-, si se produjera un incendio -me consta que hay muchas otras localidades en las que pasó esto-, los habitantes quedarían encerrados entre los árboles. No olvidemos los incendios de Australia, de Portugal, etcétera. Francamente, esa es una situación que me preocupa; no hay conciencia de eso. Por ejemplo, una vez al año tenemos la fiesta de las luces, en las que se tiran tres mil o cuatro mil fuegos artificiales sobre una zona forestal. Y nos consta que en otros departamentos está pasando lo mismo.

Muchas gracias.

SEÑOR OSORIO LIMA (Marne).- Muchas gracias a la delegación que hoy concurre a esta Comisión en oportunidad en que está en el debate parlamentario nada más y nada menos que uno de los temas más importantes en lo que hace a la producción nacional, a la economía nacional y uno de los rubros que ha significado mayor transformación en la matriz productiva del país en los últimos tiempos.

Por supuesto que son muy válidas todas las apreciaciones que puedan ser compartidas en un ámbito de discusión y de debate como este, pero es evidente que los que venimos del territorio donde la transformación ha sido más importante, los que venimos del departamento porcentualmente más forestado del país, de un departamento en el que las inequidades sociales, la falta de trabajo, los componentes socioeconómicos de nuestra sociedad son de los más desfavorables y donde, de alguna manera, hemos sido testigos privilegiados, porque nuestra función anterior como gobernante de los territorios nos generó el desafío de interactuar desde el ordenamiento territorial, desde el control ambiental, desde la generación de empleo, desde la capacitación, desde el derrame en territorio de todos los desarrollos que se pudiesen llevar a nuestro departamento y a la región, en verdad, hoy somos acérrimos defensores del desarrollo forestal que ha tenido el país en estos años.

Con esto no estamos diciendo que no haya cuestiones para mejorar, que no haya cuestiones para corregir, que no sea un momento interesante y oportuno para pasar raya; así como hubo una ley forestal en la década del sesenta y una segunda ley forestal en la década del ochenta, seguramente, podemos estar en un momento histórico en el que tengamos la necesidad de tener una nueva ley forestal que lea la realidad de la matriz productiva del país, lea las oportunidades que está brindando el mundo al país y lea las necesidades que tenemos nosotros para promover el desarrollo productivo, diversificado, apostando a las nuevas tecnologías, a la innovación, a que nuestras industrias no solo tengan certificaciones internacionales, sino que efectivamente sean industrias que estén en consonancia con ese país, Uruguay natural, ese país que abre fronteras, que abre mercados por una grifa que es confiable y que es reconocida.

Hoy están aquí presentes representantes de industrias que están en el territorio de Rivera, que son orgullo, no del pueblo de Rivera, sino del Uruguay, porque es muy cierto que tenemos industrias que se la han jugado y que han invertido en tecnología, que tienen un *know how* que ha permitido acceder a mercados sumamente exigentes y estas empresas son las que hoy están haciendo un aporte al mundo porque con sus maderas están compitiendo con otras que son extraídas ilegalmente, que son producto de deforestaciones ilegales que se dan en otros países. No digo que esto no suceda en nuestro país, pero no tiene punto de comparación con las realidades de países muy cercanos, de países vecinos.

Entonces, creo que sería muy oportuno que además de tener la posibilidad de recibir a la delegación en esta Comisión, pudiésemos ver de primera mano lo que significan esos desarrollos y que no contemos solo con la voz de los empresarios; está bien, como aquí se dijo, que cada empresario tiene que defender su negocio, pero

también sería muy importante escuchar a los otros actores de una comunidad cercana a estos desarrollos. Y cuando hablo de otros actores de la comunidad no me refiero ni a los proveedores ni a los destinatarios de su producción; me refiero a las organizaciones sociales, a los centros educativos, a la academia, a las cámaras empresariales en general, a los trabajadores, porque, efectivamente, cuando hablamos de un desarrollo productivo para un país, en realidad, no estamos buscando el beneficio individual de un actor en particular, sino que buscamos construir políticas públicas que generen un desarrollo sustentable y que sea lo más abarcativo posible.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como verán, la Comisión no tiene una posición tomada con respecto al proyecto.

La iniciativa ingresó a la Comisión para su estudio y, seriamente, estamos tomándonos el tiempo para escuchar a todos los actores vinculados al tema.

Creo que hay una conciencia general en cuanto al aporte que ha hecho la forestación a nivel del país. Este tema se ha manejado mucho por decreto. Algunos entienden que es positivo; otros entendemos que algunas cuestiones del decreto capaz que tendrían que estar en una ley.

En el pasado -hoy, ya no se podría- se forestaron suelos con índice coneat mayor a 100. Eso parece no ser lo más indicado para nuestro país.

Coincido bastante con lo que dijo el diputado Osorio en que capaz que es momento de pasar raya -porque cada tanto tenemos una discusión en torno a este tema- y ver qué es lo que hicimos, qué ganamos, qué nos falta. Y como la forestación es una cuestión de largo plazo podríamos considerar qué nos falta hacia adelante, porque también hay una intención generalizada de los actores políticos y de los ciudadanos de aprovechar con mayor fuerza y mayores posibilidades eso que hacen las empresas de ustedes, porque generan más mano de obra y más inserción que la propia industria de la celulosa. De pronto alguno dice que capaz que hay excepciones para hacer forestación que deberían ser quitadas, porque con el cuerpo que desarrolló la forestación parecería que esas excepciones no tienen mucho sentido. Hay otra gente que dice: "Bueno, si tenemos 4.000.000 de hectáreas de prioridad, ¿cuál es la necesidad de plantar fuera de las áreas de prioridad?". ¿O aquello de que si el 60% sirve y tomamos el 40% más para forestación, en qué les podría perjudicar a ustedes?

Este es un planteamiento un poco más general.

Al margen de esto, quiero decirles que en la legislatura pasada salimos bastante y este año no tendría por qué ser diferente. Hemos estado ocupados con la ley de urgencia y en poco tiempo tenemos el presupuesto, pero me parece que tendríamos que conocer este tipo de emprendimientos de primera mano. Así que gestionaremos, a través de Secretaría, la visita a sus empresas.

SEÑOR OTEGUI (Javier).- Nosotros estamos orgullosos de lo que hacemos y nos gustaría mostrarles lo que hacemos, como dijo Pablo Balerio, así que la Comisión está invitada a conocer y ver *in situ* lo que se hace.

Quiero hablar de lo que hacemos nosotros en particular. Estamos sobre suelo 7, en Rivera. Todos los suelos 7 son de prioridad forestal. Más del 90% de nuestras plantaciones están sobre suelos 7. Con respecto a los 300 metros que establece el proyecto de ley, como estamos en una zona muy quebrada -Rivera tiene una topografía bastante más quebrada u ondulada, o sea que cuando no tenemos un curso de agua de un lado, lo tenemos del otro-, si consideramos esa distancia de 300 metros a un curso de

agua permanente o semipermanente, nos encontramos con que hay campos ciento por ciento suelos 7 en los que solamente podríamos plantar el 5% del área. Estimamos -porque es un trabajo que nos llevaría tiempo- que si aplicamos el concepto de los 300 metros, del 100% del área que hoy tenemos plantada, en realidad, podríamos plantar aproximadamente un tercio. Reitero: todas nuestras plantaciones están, básicamente, sobre suelo 7.

Por otro lado, quisiera que el señor diputado Rafael Menéndez, que fue uno de los autores del proyecto, me dijera qué se entiende por rotación del cultivo. Yo puse el ejemplo de una industria que se abastece todos los días del año y donde hay una rotación. Hay un ciclo completo como en la ganadería, que son de veinticuatro años. Uno tiene que tener la plantación de un año, de dos, de tres, de cuatro, de cinco, toda la cadena, para que cuando cosecha lo que tiene la madurez de veinticuatro años, lo replanta y sigue con el ciclo completo. Le hago esta pregunta porque no entendí qué se busca cuando se propone lo de la rotación de cultivo; ¿es acaso que después de una tabla rasa haya una rotación con otro cultivo?

Quiero aclarar que la industria que tenemos es apta para un tipo de madera, por ejemplo, para eucaliptus, no para pino. Es una precisión desde el punto de vista industrial.

SEÑOR PRESIDENTE.- En el caso del nivel de producción que tienen ustedes, si no fueran 4.000.000 y fueran 3.000.000 de hectáreas de prioridad, ¿en qué se verían afectadas las empresas?

SEÑOR OTEGUI (Javier).- ¿Por qué limitar algo que está bien? Voy por la inversa. ¿Por qué limitar la lechería si hace las cosas bien? ¿Por qué limitar el arroz, la soja o el producto que sea si se hacen las cosas bien? En la vida uno puede hacer las cosas bien o mal.

El coneat promedio de ese universo de 4.200.000 es 63 y solamente 150.000 hectáreas tienen un coneat arriba de 100. Tengo la lista de todos los campos forestales. Es distinto si me dicen que quieren ser más restrictivos en cuanto a que la forestación esté más enfocada a esos campos. Me pregunto en cuál de estos campos que indica la ley la forestación es mala o buena. Uno puede plantar maíz bien o mal y provocar una erosión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay una concepción en el Uruguay que lo que sirve para hacer ganadería, alimento, no tendría que tener forestación. Es una larga discusión. Por ejemplo, en mi zona, en los campos con más de 80, son criadores o invernada de vacas.

(Diálogos)

SEÑOR OTEGUI (Javier).- Me gustaría que mi país en muchas cosas fuera como Nueva Zelanda, que está más desarrollado. Yo lo veo como modelo.

Nueva Zelanda tiene un área agropecuaria de 15.000.000 de hectáreas, que es similar a la de Uruguay, que tiene 16.300.000 hectáreas, si sacamos las carreteras, las ciudades.

Nueva Zelanda tiene 12% de su área forestada y nosotros 6% de plantaciones de rendimiento. Me remito a los inventarios de la Dirección General Forestal, es decir, a la información oficial. Ni el más optimista de los forestales imagina que de acá a treinta años superemos el 10% del área agropecuaria de esas 16.300.000 hectáreas.

Entonces, cuando se pretende crear un monstruo que nos viene comer y que va por todos -que fue la expresión que usó el contador-, no, sinceramente, no vamos por todos;

sinceramente, yo no me imagino al sector forestal con más de 10% dentro de treinta o cuarenta años. Si eso es ir por todo, no sé qué es ir por todo.

Quiero hacer una precisión. Se dijo que queremos plantar hasta en las zonas de áreas protegidas y no es cierto; es un error conceptual. Yo no estoy en contra de las zonas de áreas protegidas. Lo que digo es que si yo hice una cadena forestal para alimentar una industria, planté bajo una ley, en la que dice "Bienvenido es el que plante acá", planto, desarrollo una industria, un mercado, y mañana me dicen que ahí no puedo plantar por el motivo ambiental que sea, me están provocando un daño económico. Yo no incumplí con la ley; entonces, ¿por qué a partir de mañana tengo que sacar los árboles? Se me está provocando un daño económico. Por lo tanto, lo que digo es que a quien se le provoca un daño económico hay que indemnizarlo. Nada más. No estamos en contra de las áreas protegidas. Es como si alguien tiene un tambo en la misma zona, tiene olivos o la producción que sea y mañana le dicen que tiene que dejar esa actividad porque se creó o se amplió un área protegida. A ese señor se lo está perjudicando. Si a alguien que hizo las cosas bajo la reglamentación de un país, como se debe, mañana se le cambian las reglas de juego, nuestra posición es que se lo debe indemnizar. Podemos discutir el criterio para indemnizarlo, pero lo que no se puede negar es que al individuo se le provocó un daño económico.

Esa es nuestra posición. No vamos por todo.

SEÑOR MENÉNDEZ (Rafael).- En primer lugar, está claro que ni la ganadería ni ninguna otra actividad tienen una ley propia como la tiene esta industria. No existe la ley de la vaca, la ley de la oveja, pero tenemos una ley forestal que fue promulgada en 1987, hace más de treinta años, en un momento en que había 30.000 hectáreas de árboles. En 2008, había 800.000 hectáreas y actualmente hay 1.100.000.

En cuanto a por qué se hace la rotación de cultivos y qué significa, bueno, hay que atenerse a lo mismo que se atienen el resto de los monocultivos, porque la forestación es un monocultivo. Acá tenemos una ley de uso y manejo de suelos que regula las plantaciones de soja y las de arroz. Es sencillamente eso. También he escuchado por parte del sector forestal que es muy fácil volver una forestación al campo natural, cosa que no ha sucedido históricamente. Ellos dicen que es muy fácil y hablan de costos de US$ 400, de US$ 450, que tampoco sabemos quiénes los van a pagar en el momento en que alguien intente hacerlo.

(Interrupciones.- Diálogos)

——Este proyecto ingresó acá para que el resto de los sectores políticos puedan contribuir y, a esos efectos, hemos recibido contribuciones que son muy importantes y nos parece que tal vez deberían ser incorporadas. Capaz que la distancia ni siquiera son 300 metros, son 400 metros o 500 metros, y el índice coneat no es de 76, sino de 64.

SEÑOR BALERIO (Pablo).- Antes que nada, quiero hacer una aclaración.

Conozco el caso de Cerro Chato, Valentines y Aratirí. Lo que no podemos es salir peleados. Cuando se va Aratirí de la zona lo único que queda es la pelea entre sus habitantes, porque unos estaban de su lado y otros del otro. Podemos tener distintas opiniones pero, repito, no podemos salir peleados. Somos todos gente de bien. Podemos opinar diferente, pero cada uno defiende lo suyo y lo hace como mejor sabe.

Por otro parte, quiero corregir una cosa. Tengo aquí el Censo General Agropecuario de 1990, de 2000 y 2011. En 1990, la forestación era 70.000 hectáreas; en 2000, 635.000 hectáreas, y en 2011, 1.243.000 hectáreas.

SEÑOR MENÉNDEZ (Rafael).- Esos datos deben estar equivocados; hay algo mal en esa cifra. En 1987 había 30.000 hectáreas de bosque de rendimiento…

(Interrupciones.- Diálogos)

SEÑOR BALERIO (Pablo).- Ah, sí, esta cifra corresponde a bosques totales. Disculpen.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.

